



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



Secretaría de Educación Municipal

**CIRCULAR**



**179**

FECHA: **17 JUL 2012**

PARA: Rectores de Instituciones Educativas oficiales, Coordinadores de sedes y Docentes

DE: Secretario de Educación Municipal y Directora de Calidad Educativa

ASUNTO: Orientaciones sobre preparación de estudiantes para las pruebas SABER de septiembre y octubre próximo

La administración Municipal y la Secretaría de Educación de Ibagué, están interesados en el logro de un mejor desempeño de los estudiantes y de las instituciones educativas en las pruebas SABER para los grados Tercero, Quinto, Noveno y Once que se realizarán el 2 de septiembre las del grado Once y el 25 de octubre las restantes y, en consecuencia, se reitera en el contenido de la Circular No. 114, expedida en junio 14 pasado por esta Secretaría y al respecto se permite solicitar a docentes y directivos de las Instituciones Educativas oficiales y colegios privados, la realización de acciones como las siguientes:

1.-Realizar pruebas tipo ICFES al hacer las evaluaciones internas sobre el aprendizaje en cada una de las áreas y asignaturas del Plan de Estudios y dar instrucciones a los estudiantes sobre la aplicación de estas pruebas. Para ello recurrir a los documentos disponibles en la página web del ICFES. Se adjuntan algunos archivos a sus correos electrónicos que les pueden ser útiles para la realización de estas actividades.

Camino a la **Seguridad Humana**

Carrera 4 No. 9 – 67 / educación@alcaldiaideibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

17 JUL 2012



179



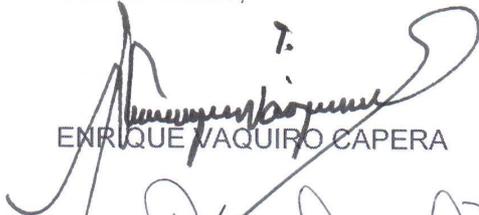
Secretaría de Educación Municipal

2.-Estamos a 40 días aproximadamente de la prueba SABER Once y la idea es que los docentes de éste nivel, intensifiquen la preparación de los estudiantes para la participación en estas pruebas.

3.-En las reuniones de profesores y de padres de familia, suministrar información sobre estas pruebas con el propósito de sensibilizar a todos los agentes educativos sobre la expectativa de éxito de los estudiantes en estos eventos académicos. Es pertinente que el personal de cada establecimiento educativo conozca antecedentes de resultados de estas pruebas y establezcan retos y metas a lograr o referirse a la programación establecida en cada Plan de Mejoramiento Institucional, con relación a factores de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Es pertinente que se divulgue y reflexione en torno al estudio sobre factores asociados a los resultados de estas pruebas que está disponible en la página web del ICFES.

Cordial saludo,



ENRIQUE VAQUIRO CAPERA



Revisó: AMPARO BETANCOURT ROA  
Directora de Calidad Educativa

Elaboro: Luis Eduardo Chamorro  
Contratista SEM

Camino a la **Seguridad Humana**

Carrera 4 No. 9 – 67 / [educación@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:educación@alcaldiadeibague.gov.co)